Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Historia del Arte

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

Se han ejecutado o están en curso de ejecución todas las acciones planificadas, que no han conseguido un éxito completo porque el bajo nivel medio de asistencia de los profesores del programa de doctorado a las sesiones organizadas, en las que la participación estudiantil ha sido casi unánime. En todo caso, los resultados obtenidos en los objetivos propuestos van mejorando, aunque también habría que apostar por otras vías para alcanzarlos. Tal vez además de las sesiones hasta ahora desarrolladas haya que apuntar más a reforzar el portal web del Departamento de Historia del Arte como herramienta para informar sobre nuestro Doctorado, incentivar la internacionalización, las estancias de investigación, la formación transversal, etc

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	20	20	20	20	20	20
1.2. Demanda	13	18	10	14	14	10

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	8	14	7	9	10	3
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	12.5	21.43	42.86	44.44	40	33.33
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	14.29	22.22	0	66.67
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	57.14	0	11.11	30	33.33

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	55	60	57	61	61	49
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	1.82	1.67	3.51	3.28	1.64	2.04
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	21.82	20	21.05	16.39	22.95	22.45
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	0	0
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	23.64	31.67	33.33	27.87	31.15	34.69

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	1/55	2/60	?/57	9/61	27/61	9/49

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	0.91	1.16	1.22	0.98	1.63	8.2
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	?	34.4	45.9	36.73

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la

mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	27	25	32	33	32	31

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	23	18	23	23	22	22
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	4	7	9	10	10	9
4.2. Experiencia investigadora	57	53	59	54	67	65
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	78.26	83.33	82.61	65.22	90.91	86.36
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	95.65	100	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	2/20	2/15	?/?	2/15	3/24	1/35
4.6. Número de directores de tesis leídas	8	5	3	3	9	10
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	62.5	100	0	50	100	71.43
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	1	0	0	2	1	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	9	9	8	10	11	13
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	1	1	1	0	0	0
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	9	2	14	18	9	9

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	6	5	3	2	6	10
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	3	2	1

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	1.98	4.23	4.31	4.69	4.63	5.06
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	5.9	6.46	4.52
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	9.62	8	9.09	5.45	7.27	9.8
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	83.33	20	0	0	12.5	9.09
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	20	66.67	60	50	27.27
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	100	80	66.67	100	87.5	81.82
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	33.33	40	0	20	37.5	9.09
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	6.2	8.25	8.8

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	34.50	3.92	26.70	4.27	29.80	4.22	21.30	3.94	34.40	4.12	24.50	3.71
Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado.	52.60	4.24	54.50	4.22	34.50	4.31	56.20	4.17	51.60	4.10	30.00	4.09
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Valoramos positivamente los resultados y trataremos de mejorar la internacionalización e impacto científico. Seguiremos haciendo difusión por medio de charlas y a través del portal web del Departamento de Historia del Arte, para tratar de paliar el descenso de estudiantes matriculados en nuestro Programa de Doctorado en Historia del Arte, aunque ese problema también está relacionado con factores externos, como la creciente oferta de programas de doctorado y la mayor exigencia para el ingreso, pues en el nuevo marco legal se requiere tener un Máster de Investigación terminado o al menos haber cursado 60 créditos.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Con fecha de 29 de marzo de 2021 se presentó el Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza ante la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón. La visita del Panel de Expertos tuvo lugar el 22 de junio de 2021. Este Informe fue aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 19 de julio de 2021 y, de manera definitiva, con fecha de 4 de octubre de 2021.

En cuanto a las recomendaciones realizadas por la ACPUA se encuentran las siguientes:

-Realizar el seguimiento a la desviación observada en el aumento del número de años requeridos para la finalización de las tesis, proponiendo acciones de mejora, o modificar los índices inicialmente previstos.

-Analizar los resultados disponibles sobre la inserción laboral de los egresados, con referencia al propio ámbito de conocimiento, diseñando acciones que consigan recabar información cualitativamente objetiva.

En respuesta a estas recomendaciones recibidas se programaron y programan las siguientes acciones de mejora:

1. Recomendar a los directores/tutores de tesis que acoten los temas de tesis de sus doctorandos/as y que realicen una planificación de su desarrollo realista para que el tiempo de elaboración del trabajo de investigación no supere los 4 años. Así se ha hecho.

2. Incidir en las Jornadas de Acogida de los doctorandos/as de nuevo ingreso en la necesidad de realizar sus tesis doctorales como máximo en un período de 4 años. Así se hizo.

3. Plantear a la Escuela de Doctorado la creación de una herramienta que permita realizar un seguimiento de la evolución profesional y producción científica (publicaciones, participación en congresos, etc.) de los doctores y doctoras. Así lo han hecho, de manera que esos datos figuran en la tabla numérica arriba presentada.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

El Departamento de Historia del Arte organiza bianualmente las jornadas La Historia del Arte desde Aragón, coordinadas por doctorandos/as e investigadores postdoctorales, que son una plataforma donde se dan a conocer, debaten y comparten experiencias nuestros estudiantes así como los de otras titulaciones afines, tanto en programas de doctorado de Unizar como de otros campus. También tienen gran protagonismo los estudiantes y egresados de nuestro programa de doctorado en los Coloquios de Arte Aragonés, organizados por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, cuyos grupos de investigación igualmente programan reuniones científicas en las que se pone el foco en las novedades más recientes, resultado de las tesis doctorales en curso o recién terminadas. A ellas dedica una sección propia la revista Artigrama, del Departamento de Historia del Arte.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Como en el pasado curso académico, no se han presentado formalmente quejas o alegaciones. La Escuela de Doctorado dispone de un mecanismo centralizado para recoger estas cuestiones. Sí que se han cursado consultas y dudas a la persona responsable de la coordinación (y, en alguna ocasión, a la Comisión Académica del Programa de Doctorado), bien a través del correo electrónico, por registro, por teléfono o por en tutorías personales (presenciales y/u *on line*), fundamentalmente relativas a temas como bajas temporales, complementos formativos, asignación de tutores/directores y prórrogas. En todos los casos, se ha atendido al estudiantado de la mejor manera posible estudiando cada caso particular.

10.— Fuentes de información

– Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
– Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
– Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

11.— Datos de aprobación

Este Informe de Evaluación de la Calidad del Programa de Doctorado en Historia del Arte durante el curso 2022/23 fue aprobado por UNANIMIDAD con los seis votos positivos de los seis miembros asistentes a la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023.

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Historia del Arte

Curso 2021/2022

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10451	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Continuar ofertando actividades formativas específicas dentro del Programa de Doctorado, atendiendo a los datos recogidos en los apartados 1.3. y 8.1. del IEC.	Seguir ofertando actividades formativas específicas del Programa de Doctorado.	-Seguir ofertando actividades formativas específicas (estancias de investigación, participación en congresos, etc.) dentro del Programa de Doctorado. -Informar a los doctorandos/as a través de charlas o sesiones de la importancia y utilidad de estas actividades. Responsables: coordinación, Comisión Académica y profesorado del Programa.	P-Comisión académica.	2022-2023	ND-1: número de sesiones informativas. IND-2: % asistentes sobre el total.	IND-1: Nº 4: -Jornadas de Acogida y Metodológicas. -Sesiones informativas para doctorandos/as y profesorado . IND-2: 85%.	IND-1: 4; IND-2: ind-2: 60%	Tras una sesión el MEAHA, se realizó el 3 de noviembre de 2022 una Jornada de Acogida a nuevos estudiantes del programa de doctorado, que también tuvieron una Jornada de Discusión Metodológica el 11 de 2022 (abierta a todo el alumnado y profesores) y una Jornada de Discusión Científica el 12 de mayo de 2023 para el alumnado de 2º año (idem)	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10449	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Se observa la necesidad de una mayor oferta de actividades transversales organizadas por la Escuela de Doctorado. Este hecho queda recogido en las encuestas de satisfacción de estudiantes.	Ampliar la oferta de actividades formativas transversales organizadas por la Escuela de Doctorado y, en concreto, de las actividades orientadas a las Artes y Humanidades, así como de cursos on-line para que los estudiantes que trabajan tengan más posibilidades de llevarlas a cabo.	-Solicitar la ampliación de la oferta de actividades formativas organizadas por la Escuela de Doctorado y, en concreto, de las actividades orientadas a las Artes y Humanidades. -Comunicar a la Escuela de Doctorado esta acción de mejora para que se estudie su viabilidad. Responsables: coordinación y Escuela de Doctorado.	P-Comisión académica.	2023-2024	ND-1: número de actividades formativas transversales organizadas por la Escuela de Doctorado y orientadas a la acción propuesta. IND-2: % asistentes sobre el total.	ND-1: 1. IND-2: 50%.	ND-1: 1 IND-2: 100%	La Escuela de Doctorado ha ofrecido actividades formativas transversales orientadas a las Artes y Humanidades a través de UNITA, en el área de Patrimonio cultural	Ejecutada
10456	01 Desarrollo del programa. Otros.	Continuar con la acción de integración de los doctorandos/as en los grupos de investigación y en las actividades organizadas por el Departamento, como se constata en el apartado 8.1. del IEC.	Incrementar la integración de los doctorandos/as en los grupos de investigación y en las actividades organizadas por el Departamento de Historia del Arte para enriquecer su labor investigadora y ayudar a que puedan adquirir la capacidad de trabajar en grupo.	-Informar al profesorado y a los IPs de grupos y proyectos de investigación del Departamento de Historia del Arte a través de charlas o sesiones de la importancia y utilidad de esta acción. Responsables: coordinación del Programa, Comisión Académica y Departamento de Historia del Arte.	P-Departamentos	2023-2024	ND-1: número de sesiones informativas. IND-2: % asistentes sobre el total.	ND-1: 1. IND-2: 85%.	ND-1: 1; IND-2: 85%	En la citada sesión de acogida la comisión informó a los doctorandos sobre los grupos de investigación y otras actividades, recibiendo preguntas o comentarios de la mayoría de los presentes	Ejecutada
10446	01 Desarrollo del programa. Otros.	Continuar con la difusión del Programa de Doctorado para mantener y, si es posible, aumentar la demanda de matrícula, atendiendo a los datos recogidos en los apartados 1.1. y 8.1. del IEC.	Mantener e incrementar la demanda de matrícula.	-Difundir el Programa de Doctorado tanto entre los estudiantes de la Universidad de Zaragoza (estudiantes de los Másteres del Departamento de Historia del Arte) como de fuera de nuestra Universidad. -Informar a los estudiantes a través de charlas o sesiones sobre el Programa de Doctorado. Responsable: Coordinación y Comisión Académica.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: número de sesiones informativas. IND-2: % asistentes sobre el total de estudiantes.	IND-1: Nº 3: -Jornada de Acogida. -Jornadas Metodológicas. -Sesión informativa para estudiantes. IND-2: 85%.	IND-1: 3; IND-2: 60%.	La coordinadora organizó tres sesiones informativas. La demanda de matrícula se mantuvo en parecidos parámetros.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10447	01 Desarrollo del programa. Otros.	Continuar con las acciones de difusión e información sobre las becas, contratos predoctorales y ayudas, atendiendo a los datos recogidos en los apartados 1.1. y 8.1. del IEC.	Incrementar la difusión e información sobre las becas, contratos predoctorales y ayudas existentes a los posibles estudiantes que quieran realizar su tesis doctoral.	-Difundir e informar sobre becas, contratos predoctorales y ayudas a los estudiantes. -Informar a los estudiantes a través de charlas o sesiones informativas. Responsables: coordinación, Comisión Académica, Departamento y EDUZ.	P-Comisión académica.	2022-2023	ND-1: número de sesiones informativas. IND-2: % asistentes sobre el total.	IND-1: Nº 4: -Jornadas de Acogida y Metodológicas. -Sesiones para estudiantes y para profesorado . IND-2: 85%.	IND-1: 4; IND-2: 80%	La comisión académica difundió informaciones sobre becas, contratos predoctorales y ayudas en las cuatro sesiones citadas, a las que asistieron la totalidad de estudiantes de nuevo ingreso y también algunos de años anteriores.	En curso
10448	01 Desarrollo del programa. Otros.	Seguir solicitando ayudas económicas para el desarrollo del Programa de Doctorado en Historia del Arte, conforme a lo expresado en el apartado 8.1. del IEC.	Solicitar ayudas económicas para el desarrollo del Programa de Doctorado en Historia del Arte.	Mantener la financiación para la organización de actividades formativas dentro de los Programas de Doctorados, por parte de la EDUZ. Responsable: EDUZ.	C-EDUZ.	2023-2024	ND-1: número de convocatorias para la concesión de ayudas económicas para los Programas de Doctorados regulados por el RD 99/2011 de la Universidad de Zaragoza.	ND-1: 1	IND-1: 1	La Escuela de Doctorado mantuvo una convocatoria para financiación de actividades de formación y el programa de doctorado se presentó con éxito a la misma, obteniendo apropiada financiación.	Ejecutada
10452	04 PDI. Expertos internacionales.	Aumentar las codirecciones, cotutelas internacionales, presentación de tesis con Mención Internacional y la presencia de expertos internacionales, atendiendo a los apartados 4, 6 y 8.1 IEC.	Se observa un mayor porcentaje de tesis defendidas con Mención Internacional. No obstante, se persigue incrementar las codirecciones, cotutelas internacionales, la presentación de tesis con Mención Internacional y la presencia de expertos internacionales en comisiones y tribunales de tesis.	-Informar al profesorado del Programa a través de charlas o sesiones sobre la importancia y utilidad de esta acción. -Estar pendiente (y, si es posible, participar) de las iniciativas promovidas por la Universidad de Zaragoza y la Escuela de Doctorado en materia de internacionalización. Responsables: coordinación, Comisión Académica, EDUZ y UZ.	P-Comisión académica.	2023-2024	ND-1: número de sesiones informativas. IND-2: % asistentes sobre el total.	ND-1: 1. IND-2: 85%.	ND-1: 1; IND-2: 85%	La sesión informativa incluyó recomendaciones en favor de tesis con Mención Internacional, en cotutela o con participación de expertos internacionales. Casi la totalidad de los asistentes mostraron su acuerdo, y esa internacionalización va mejorando.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10454	06 Resultados de aprendizaje.	Seguir mejorando los resultados científicos de los doctotandos/as del Programa de Doctorado en Historia del Arte, como queda reflejado en los apartados 6 y 8.1. del IEC.	Se observa un mayor porcentaje de resultados científicos. No obstante, se persigue seguir incrementando los resultados científicos de los doctotandos/as del Programa de Doctorado en Historia del Arte.	-Fomentar entre nuestros doctorandos/as la publicación de sus trabajos, así como su participación en congresos nacionales e internacionales. -Informar a los doctorandos/as y a sus directores/as en sesiones informativas. Responsables: coordinación del Programa, Comisión Académica y profesorado del Programa de Doctorado en Historia del Arte.	P-Comisión académica.	2022-2023	ND-1: número de sesiones informativas. IND-2: % asistentes sobre el total.	IND-1: Nº 4: -Jornadas de Acogida y Metodológicas. -Sesiones informativas para doctorandos/as y profesorado . IND-2: 85%.	ND-1: 4; IND-2: 60%	El alumnado asistió masivamente a las sesiones, pero apenas la mitad del profesorado lo hizo, bajando el promedio de respaldo al fomento de publicaciones y de la participación en congresos.	En curso
10455	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Se observa que la tasa de respuesta en las encuestas de estudiantes en el Programa de Doctorado ha aumentado. No obstante, se persigue seguir emprendiendo acciones para su mejora.	Incrementar la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado en Historia del Arte.	Informar por parte de la coordinación a los doctorandos/as a través de charlas y sesiones informativas de la importancia y utilidad de las encuestas y de las mejoras que pueden implementarse como consecuencia de las mismas. Responsables: coordinación del Programa, Comisión Académica, profesorado del Programa y EDUZ.	P-Coordinador del programa.	2022-2023	IND-1: número de sesiones informativas. IND-2: % asistentes sobre el total. IND-3: Tasa de respuesta encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado.	IND-1: 4: -Jornadas de Acogida y Metodológicas. -Sesiones para doctorandos/as y para profesorado. IND-2: 85%. IND-3: 35%.	IND-1: 4; IND-2: 85%; IND-3: 24.49%	A pesar de que en las sesiones referidas, y a través del correo electrónico, se animó a la participación del estudiantado, su tasa de respuesta no alcanzó el 35%	En curso
10450	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Seguir dando a conocer a los doctorandos/as las actividades transversales organizadas por la Escuela de Doctorado.	Se observa un mayor porcentaje de inscripciones a través de las encuestas de estudiantes. No obstante, se seguirá dando a conocer a los estudiantes del Programa de Doctorado el interés y valor que tienen estas actividades para su formación.	-Seguir dando a conocer a los estudiantes del Programa el interés y valor que tienen estas actividades para su formación. -Informar a los doctorandos/as a través de charlas o sesiones informativas del interés y utilidad de estas actividades. Responsables: coordinación, Comisión Académica y EDUZ.	P-Comisión académica.	2022-2023	ND-1: número de sesiones informativas. IND-2: % asistentes sobre el total.	IND-1: 4: -Jornadas de Acogida y Metodológicas. -Sesiones para doctorandos/as y para profesorado. IND-2: 85%.	IND-1: 4; IND-2: 70%	En las cuatro sesiones se animó a cursar esa oferta formativa, con abundante presencia del estudiantado, aunque la media de asistencia bajó por el menor éxito entre el profesorado	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha
10 de marzo de 2023
18 de abril de 2023
9 de mayo de 2023